

CERAMICA ANDINA C.A.

**INFORME DE AUDITORES EXTERNOS
BDO STERN Cía. Ltda.**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
Cerámica Andina C.A.
Cuenca, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Cerámica Andina C.A. (Una Subsidiaria de C.A. Ecuatoriana de Cerámica) al 31 de diciembre de 2004 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2003, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 7 de abril de 2004, expresó una opinión con salvedades, las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen para propósitos comparativos.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos del tercero al octavo, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. No recibimos respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de algunas de las instituciones bancarias y financieras con las cuales la Compañía opera: Banco del Austro, Produbanco, Banco del Pichincha, Banco Bolivariano, Mutualista del Azuay, Produbanco S.A., Banco de Guayaquil, Guayaquil Bank, Austrobank Overseas Pacific National Bank, First Union Bank, Fininvest Overseas Inc., Universal Holding Group, Foster Financial, Financiera Unión del Sur, lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de préstamos, otros pasivos directos, garantías colaterales, pasivos contingentes y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.
4. Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía no realizó la toma física de los inventarios de producto terminado, producción en proceso, materia prima y materiales y repuestos. En razón de esta circunstancia y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos fue factible satisfacer de las cantidades de dichos inventarios por medio de otros procedimientos de auditoría.

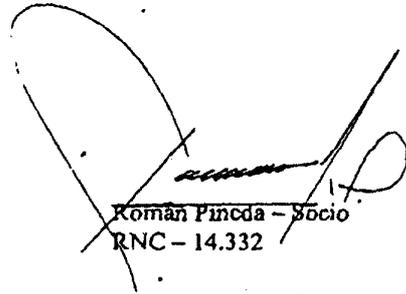
5. Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía no dispone de un estudio de la antigüedad de su cartera que nos permita evaluar la suficiencia de la provisión creada para cubrir la eventualidad de incobrabilidad de su cartera. En razón de esta circunstancia y al no poder aplicar otros procedimientos de auditoría no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros.
6. Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía no dispone de las conciliaciones de los saldos por cobrar y por pagar con sus compañías relacionadas, Artesa S.A. por US\$62,000, Keramikos Colombia por US\$40,182 y ESFEL por US\$822,684; así como tampoco recibimos respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de saldos y operaciones. En razón de estas circunstancias no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si tales conciliaciones se hubieran realizado.
7. Como se menciona en la Nota D a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2004, la Compañía posee inversiones en acciones en compañías subsidiarias, las cuales están registradas al costo reexpresado. De acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 19, se requiere de estados financieros consolidados con sus compañías subsidiarias: Ccerámica Rialto S.A., Artesa Cía. Ltda., Explosur S.A. y Ceramicasa S.A. en las que se mantienen una participación del 52,78%, 50%, 97.50% y 95% respectivamente.
8. Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía Ccerámica Andina C.A. (Una Subsidiaria de C.A. Ecuatoriana de Cerámica), continuará como un negocio en marcha. Como se explica en la Nota O a los estados financieros adjuntos, la Compañía ha sufrido pérdidas recurrentes en sus operaciones, al 31 de diciembre del 2004 y 2003 estas fueron de US\$2,281,479 y US\$1,257,076 respectivamente y mantiene pérdidas acumuladas a esas fechas de US\$4,366,426 y US\$2,084,947 respectivamente, lo cual establece dudas significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.
9. Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía no ha reclasificado la porción corriente de los pasivos a largo plazo por US\$8,121,823, conforme lo establecen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. El efecto de lo anterior ha sido subvaluar el pasivo corriente y sobrevalorar el pasivo a largo plazo y por consiguiente modificar la posición financiera de la Compañía.
10. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado como necesarios, si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del tercero al octavo; y, excepto por los efectos sobre los estados financieros respecto al asunto mencionado en el párrafo noveno, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Ccerámica Andina C.A. (Una Subsidiaria de C.A. Ecuatoriana de Cerámica), al 31 de diciembre de 2004, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

BDO

11. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, se emite por separado.

BDO Firm

Febrero 11, 2005
RNAE No. 193


Román Pinceda - Socio
RNC - 14.332